



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 DIC. 2021 09:03:18

Entrada **175541**

PREGUNTA ESCRITA SOBRE ACOSO A MENORES EN CATALUÑA CANET DE MAR

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: José María ESPEJO-
SAAVEDRA CONESA
Diputado

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ
Diputada

Fdo.: Inés ARRIMADAS GARCÍA
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Inés Arrimadas García, José María Espejo-Saavedra Conesa y Sara Giménez Giménez, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el deplorable acoso a un menor y a su familia tras la sentencia del Tribunal Supremo sobre la educación en castellano en Cataluña.**

Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de noviembre, el Tribunal Supremo ratificó el derecho de los estudiantes de Cataluña a recibir, al menos, un 25% de enseñanza en español, lengua oficial en todo el Estado y la mayoritaria entre la sociedad catalana. Con esta decisión, el Alto Tribunal ratificaba la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) conocida en diciembre de 2020, y desoída por el Gobierno de España, entonces inmerso en las negociaciones con los independentistas catalanes para aprobar su reforma de la Ley de Educación a cambio, entre otros asuntos, de eliminar la referencia al castellano como lengua vehicular en la educación. La decisión del Tribunal Supremo deja sin parapeto legal al mal llamado sistema de inmersión lingüística y, lo que es más grave, constata la vulneración de derechos sistemática a que se ha sometido, con la inacción de los sucesivos gobiernos de PSOE y PP, a generaciones enteras de alumnos catalanes, privados de una educación con el castellano también como lengua vehicular junto al catalán.

Tras conocerse la decisión del Supremo, las autoridades de la Generalitat de Cataluña no tardaron en afirmar que no acatarían, una vez más, las sentencias judiciales a este respecto. No sólo eso, sino que se apresuraron, a través del consejero de Educación, Josep González-Cabray, en hacer llegar a los responsables de los centros educativos una misiva instándoles a desobedecer la sentencia, en un acto de coacción esperable, pero no por ello menos repudiable. Por si fuera poco, el mismo consejero comunicó que tenía 'garantías' del Ministerio de Educación para dejar sin efectos la sentencia del TSJC, motivo por el que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ya solicitó de manera urgente la comparecencia de la Ministra de Educación, Pilar Alegría. Preguntada por ello en sesión de control al Gobierno por Inés Arrimadas, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la ministra Alegría se limitó a señalar el "*respeto del Gobierno de España por las sentencias judiciales*", sin aclarar qué medidas va a llevar a cabo para garantizar el derecho de los estudiantes de Cataluña a recibir su educación también en castellano.

La inacción del Gobierno de España, unida a la ofensiva de sus socios que gobiernan la Generalitat de Cataluña, no ha hecho sino empeorar el clima de hostigamiento y señalamiento que el nacionalismo lleva décadas imponiendo a quienes, amparados en las sentencias judiciales, solicitan que se respeten sus derechos y libertades en este sentido. Por desgracia, en los últimos días ha trascendido el caso de un menor de 5 años en Canet de Mar (Barcelona), cuya familia, en ejercicio de sus derechos, ha solicitado al centro la aplicación de lo recogido en la sentencia para que pudiera recibir al menos el 25% de sus horas lectivas en castellano. Las reacciones del nacionalismo más radical se han traducido en llamadas en redes sociales a ‘apedrear’ el domicilio del menor, así como a insultos que tildan de ‘colonos’ a la familia del alumno. Estas son sólo algunas muestras del terrible clima de señalamiento al que se enfrentan las familias de Cataluña por el mero hecho de reclamar un derecho avalado por nuestro ordenamiento jurídico y reconocido por la justicia ante la desidia de los sucesivos gobiernos.

Lejos de resarcir a estos padres, madres y alumnos, el Gobierno de España, dependiente de sus alianzas con el separatismo para mantenerse en el poder, resta impasible ante la decisión de la justicia, dando alas a las soflamas de los dirigentes de la Generalitat, orientadas a silenciar a quienes exigen ese derecho. Sin ir más lejos, el pasado 6 de diciembre, con motivo del Día de la Constitución, el presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, declaró ‘enemigos’ a las fuerzas políticas que como Ciudadanos exigimos una escolarización también en castellano. Una educación, por cierto, que se niega al conjunto de los escolares en Cataluña pero a la que sí recurren numerosos dirigentes catalanes nacionalistas y socialistas para sus hijos, eso sí, en escuelas privadas que no están al alcance de todas las familias catalanas. Este tipo de actuaciones por parte de los representantes del Estado en Cataluña, quienes han jurado cumplir y hacer cumplir la ley para poder acceder a sus cargos, no hacen sino alentar actitudes totalitarias contra menores y contra sus familias, infundiendo el miedo a sufrir represalias o señalamiento como herramienta de disuasión para evitar que soliciten ese derecho a recibir su educación también en castellano. Esto convierte en todavía más vergonzantes los argumentos que aseguran que son pocas las familias que lo solicitan, puesto que, en medio de ese clima de persecución ideológica, es un gesto de heroicidad atreverse a exigir el cumplimiento de este derecho. Este clima de hostilidad y persecución es algo que una democracia plena como la española no puede permitirse.

Es más, ese abandono a las familias catalanas ha llevado a asociaciones de la sociedad civil, como la Asamblea por la Escuela Bilingüe, a tener que ser ellos quienes insten a la Fiscalía a investigar la campaña de acoso a la familia de Canet

de Mar, ejerciendo y asumiendo las funciones que le corresponden al Estado y, en particular, al Gobierno de España. Funciones, además, que Ciudadanos lleva décadas reclamando a los sucesivos gobiernos nacionales de PSOE y PP que asuman para evitar que en España quienes reclaman un derecho reconocido legalmente como el de recibir educación en castellano y catalán se conviertan en la diana del hostigamiento totalitario del nacionalismo. Por desgracia, este tipo de actuaciones deplorables siguen ocurriendo, y el Gobierno no puede mirar hacia otro lado cuando se producen por la gravedad de lo que encierran, incluyendo el señalamiento y la violación de derechos de los menores de edad.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de España para asegurar que se investiga la aberrante campaña de acoso contra un menor y su familia en Canet de Mar (Barcelona) por solicitar que se respete su derecho a recibir al menos el 25% de su educación en castellano?
2. ¿Prevé el Gobierno realizar algún tipo de actuación para evitar que este tipo de señalamientos y hostigamientos se sigan produciendo contra menores y contra sus familias en Cataluña, lo que les impide gozar de forma efectiva de sus derechos y libertades?
3. ¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo para asegurar el cumplimiento de las sentencias judiciales que reconocen el derecho de los menores en Cataluña a recibir, al menos, el 25% de su educación en castellano, especialmente teniendo en cuenta la voluntad expresa del Gobierno de la Generalitat de Cataluña de no cumplir con dichas sentencias?
4. ¿Va a ejercer el Estado las competencias de la Alta Inspección Educativa para asegurar que todas las instituciones del Estado garantizan, en el marco de sus competencias, que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno plantear un incidente de ejecución ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña para que este órgano judicial ordene el cumplimiento de dicha sentencia?

Inés Arrimadas García
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

José María Espejo-Saavedra Conesa

Portavoz Sustituto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Sara Giménez Giménez
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos